



TM TAMAYO & ASOCIADOS
INTERNATIONAL PATENT AND TRADEMARK OFFICE

Trademark Patentes
Patent Patentes
Health Permit Registros Sanitarios
Software Soporte Lógico
Commercial Name Nombres Comerciales
Designs Diseños

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Rad: 06-122765-00002-0000

Fec: 2007-02-22 14:02:21 Dep. 2020 NUECREACIONES

Trz 3 MODELO

Eve: 1 REGDEPOSITO

Act 444 RESPUESTA REQUE Folio: 3

Señor

JEFE DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

REF: EXPEDIENTE: 06-122765

TITULO: ACCESORIOS PARA ENCOFRADO METALICO

DEPENDENCIA: 2020 - NUEVAS CREACIONES

ACTUACION: 444 - RESPUESTA A EXAMEN DE FORMA

SOLICITANTE: GUSTAVO SERRANO RODRIGUEZ

OFICIO No: 00773

CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 17.117.818 expedida en Bogotá, Abogado titulado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 17.402 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado del señor **GUSTAVO SERRANO RODRIGUEZ**, según Poder debidamente conferido y legalizado, el que reposa en el expediente de la referencia.

Encontrándome dentro del término legal comparezco para responder el oficio de Requerimiento No. 00773, notificado por fijación en lista el 25 DE Enero de 2007 del Examen de Forma, emanado de esa Oficina, y con fundamento en el Artículo 85 de la Decisión 486 de 2.000 de C.A.N., en los siguientes términos.

- Presentamos el poder debidamente legalizado con nota de presentación personal ante Notario, otorgado por el solicitante de la patente al suscrito como apoderado principal, dentro del trámite de la patente Modelo de utilidad citado en la referencia.

Por lo anterior solicito se me reconozca personería para éste caso específico y se de por subsanado dicho requerimiento, ordenando lo pertinente con el fin que el expediente en mención siga su curso normal.

Carrera 13 A No. 28-38 Mz 2 Bufette 245 Parque Central Bavaria
Tel. (57 1) 341 9841 - FAX (57 1) 338 8592 - Cel. (315) 317 1181
E-mails: consultas@tmtamayo.net, carlos.tamayo@tmtamayo.net
www.tmtamayo.com / Bogotá D.C., COLOMBIA, S.A.



TM TAMAYO & ASOCIADOS
INTERNATIONAL PATENT AND TRADEMARK OFFICE

Trademark
Patent
Health Permit
Software
Commercial Name
Design

Marcas
Patentes
Registros Sanitarios
Soporte Lógico
Nombres Comerciales
Diseños

NOTIFICACIONES

Mi poderdante y yo recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en mi Oficina de Abogado ubicada en la Carrera 13A No. 28- 38 Bufete 245 MZ.2 Parque Central Bavaria de la ciudad de Bogotá D.C.

Del señor Jefe,


CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ
No.17.117.818 expedida en Bogotá,
T.P No. 17.402 del C.S.J.



TM

Handwritten notes:
Bogotá
Patentes
Registros Sanitarios
Soporte Lógico
Nombres Comerciales
Diseños

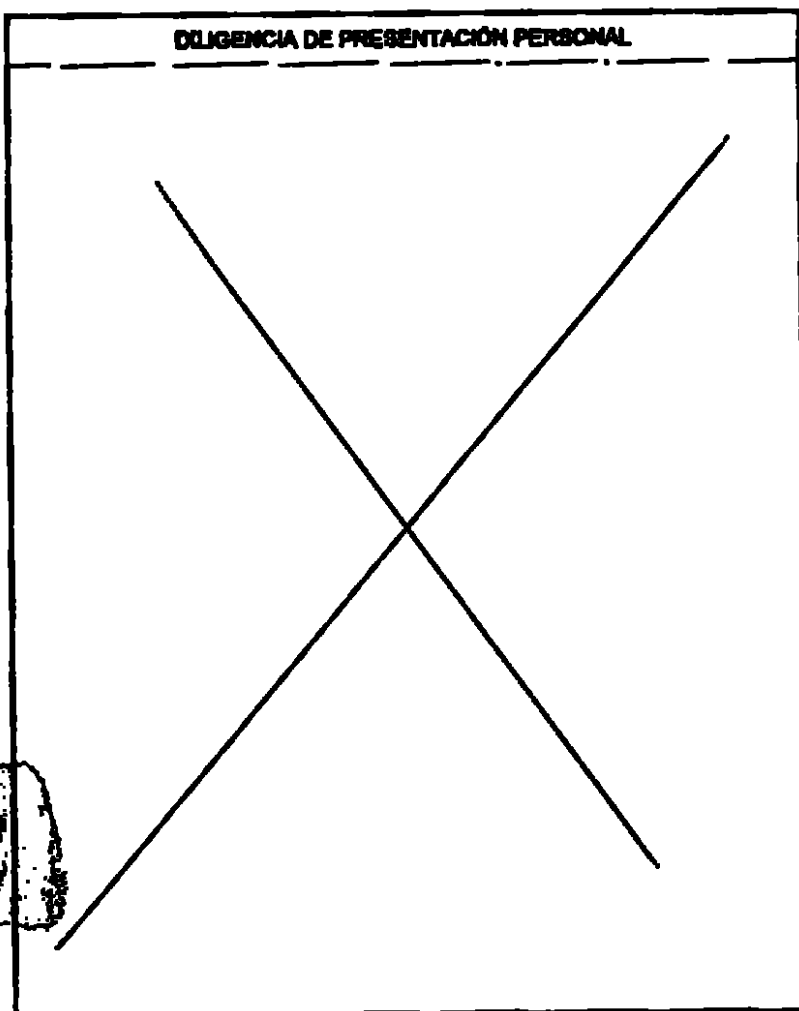
Carrera 13 A No. 28-38 Mz 2 Bufete 245 Parque Central Bavaria
Tel. (57 1) 341 9841 - FAX (57 1) 338 8592 - Cel. (315) 317 1181
E-mails: consultas@tmtamayo.net, carlos.tamayo@tmtamayo.net
www.tmtamayo.com / Bogotá D.C., COL MBIA, S.A.

23 29

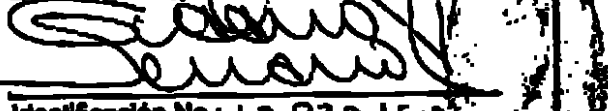
PODER

Yo, GUSTAVO SERRANO RODRIGUEZ, mayor de edad, domiciliado en BOGOTA D.C. identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 13820150 expedido(a) en _____, por medio del presente confiero poder ESPECIAL pero amplio y suficiente a los abogados CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ y/o GUSTAVO CALDERON ROSETO y/o CARMEN GRACIELA FLOREZ y/o BLANCA LUCILA TAMAYO en su orden, identificados con las Cédulas de Ciudadanía No. 17.117.818 de Bogotá, 17.119.352 de Bogotá, 63.325.304 de Bucaramanga, 46.666.992 de Duitama y portadores de las Tarjetas Profesionales Nos. 17.402, 31.984, 14.557, 97.983, 95.722, del C.S.J. respectivamente, domiciliados en la Carrera 13 A No. 28-38, Mz. 2 Buffete 245, Parque Central Bavaria, Bogotá, Colombia, para solicitar por ante las oficinas y autoridades correspondientes: LA SOLICITUD DE "PATENTE DE INVENCION DENOMINADA: ACCESORIO PARA ENCOFRADO METALICO" TIPO: MODELO DE UTILIDAD.

En consecuencia, mis apoderados quedan facultados para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios en cumplimiento del objeto indicado, como son: Elevar solicitudes, descripciones, protestas, declaraciones, reposiciones y apelaciones, presentar observaciones, oposiciones, reclamos, responder observaciones y/o oposiciones, Solicitar Renovaciones, modificaciones, afectaciones, cesiones, licencias de uso, abonar todos los impuestos y cuotas de cualquier otros pagos determinados por la Ley; Recibir todos los documentos presentados, solicitar testimonios, desistir y enmendar solicitudes; percibir para oponerse y protestar contra cualesquiera solicitudes, que a juicio de los apoderados pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar el derecho del Mandante. Al Mandatario se le otorga autorización amplia y bastante para contestar todos los reclamos y demandas presentadas ante autoridades administrativas y judiciales, desistir de procedimientos, transar conflictos, pudiendo así mismo sustituir este poder en todo o en parte y revocar dichas sustituciones, así como también cualquier otra diligencia relacionada con este proceso.

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL


Del señor Jefe, atentamente,



Identificación No.: 13820150

De: Bmanga

PODERES/PO JURÍDICO PI (1)

NOTARIA CIRCULO DE 21
BOGOTA, D.C. A)

49 REPUBLICA DE COLOMBIA

**DILIGENCIA DE PRESENTACION
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO**

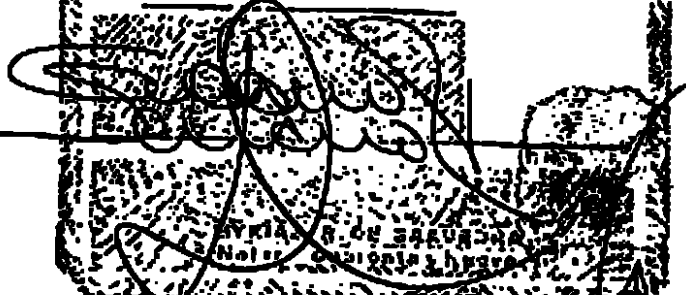
La Suscrita Notaria certifica que este escrito fue
presentado por quien dijo llamarse.

QUE UNA Sra. MARIA DOLORES

identificado con C.C. 13.929.150

quien declaró que su
contenido es cierto y que la firma y huella pue-
ran ser sus propias.

He y **19 FEB 2007**



REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCI

24
Folio 25-

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
MAYA RODRIGUEZ CARLOS ORLANDO
Apoderado(a) y/o Representante de
SERRANO RODRIGUEZ GUSTAVO

REFERENCIA	Radicación No. 06 122765
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 2963
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00; la publicación en este caso se hará a partir del día 06 del mes de Diciembre de 2007.

Cumplase
Dado en Bogotá DC,

03 MAYO 2007

ALIX CARMEN CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10